

COAGRA S.A. Y FILIALES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO
(Al 31 de diciembre de 2010 y 2009)

	2010	2009
	M\$	M\$
Activos corrientes totales	42.513.483	40.346.620
Total de activos no corrientes	14.644.597	14.520.476
TOTAL DE ACTIVOS	57.158.080	54.867.096
Pasivos corrientes totales	35.637.482	35.207.915
Total de pasivos no corrientes	3.246.078	3.090.006
Participaciones no controladoras	171.379	(1)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	18.103.141	16.569.176
TOTAL PASIVOS	57.158.080	54.867.096

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADO
(Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de 2010 y 2009)

	2010	2009
	M\$	M\$
Ganancia Bruta	7.957.950	8.976.885
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	1.685.818	1.789.690
Gasto por impuestos a las ganancias	(368.274)	(282.593)
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	1.327.781	1.507.097
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	(10.237)	(6)
Ganancia (pérdida)	1.317.544	1.507.091

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
(Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de 2010 y 2009)

	2010	2009
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(454.194)	4.607.680
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(307.558)	(129.840)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	1.154.701	(4.883.916)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	918.410	1.324.486
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.311.359	918.410

COAGRA S.A.Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(Al 31 de diciembre de 2010 y 2009)

NOTA 1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Información sobre la Entidad

COAGRA S.A., Rut: 96.686.870-8, (en adelante la Sociedad Matriz o Sociedad) y filiales integran el grupo de empresas COAGRA (en adelante el Grupo).

La Sociedad Matriz, es una Sociedad Anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Panamericana Sur KM 62,9, localidad de San Francisco de Mostazal, Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Con fecha 16 de Septiembre de 1996 se inscribió en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondiéndole el Nro. 0585 de dicho registro, encontrándose por tanto sujeta a la fiscalización de esta Superintendencia. Sus acciones fueron incorporadas en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, con fecha 22 de Octubre de 1996, con el nombre nemotécnico COAGRA.

COAGRA S.A. se constituyó a fines de 1993 como sociedad anónima cerrada. Con fecha 21 de Agosto de 1995 la sociedad se convirtió en sociedad anónima abierta, debido al cumplimiento de los requisitos que contempla el Artículo Segundo de la Ley 18.046.

Los orígenes de COAGRA S.A. se remontan a 1993, como continuadora de las actividades de la Cooperativa Agrícola Graneros Ltda. y la Cooperativa Agrícola y Ganadera O'Higgins Ltda., ambas fundadas en la década de los sesenta en la Sexta Región. Su estructura legal es la de una sociedad anónima abierta, cuyos accionistas en su mayoría están ligados al rubro agrícola, al igual que su directorio conformado por destacados empresarios del sector.

COAGRA S.A. se constituyó con fecha 23 de Noviembre de 1993, mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso. El extracto se publicó en el Diario Oficial de fecha 04 de Diciembre de 1993, y se inscribió en el Registro de Comercio de Rancagua a fojas 363 vta. N°397 del año 1993.

La Sociedad tiene once oficinas zonales; en Buin, Rancagua, San Vicente de Tagua Tagua, San Fernando, Santa Cruz, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Los Ángeles y Temuco, cadena logística que permite una amplia red comercial, permitiéndole acceder a aproximadamente a 12.144 clientes finales, satisfaciendo las necesidades en forma oportuna.

Sr. Max Donoso Mujica
Gerente General



Figuroa, Bascuñán & Asociados
TRIBUTARIOS • FINANCIEROS • LEGALES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 30 de marzo de 2011

Señores Accionistas y Directores
Coagra S.A.

Hemos efectuado una auditoría de los estados consolidados de situación financiera de Coagra S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del estado consolidado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2009 y de los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Coagra S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros consolidados. Una auditoría comprende también, una evaluación en los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Coagra S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Humberto Bascuñán Vega
R.U.T.: 8.764.531-1

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función a las NIC y NIIF (IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2010 emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB") y fueron aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos Estados Financieros Consolidados.

2.1 Bases de presentación de Estados Financieros Consolidación

Los presentes Estados Financieros Consolidados de COAGRA S.A. y Filiales corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009, y de Resultados, de Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el período terminado al 31 de diciembre de 2009, que se incluyen en el presente a efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en el 2010.

Los Estados Financieros Consolidados oficiales de COAGRA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, aprobados en sesión de Directorio de fecha 25 de febrero de 2010 y presentados a la Superintendencia de Valores y Seguros fueron preparados de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación en Chile (PCGA Chile), los cuales fueron considerados como los principios contables previos, tal como es definido en la NIIF 1, antes de la preparación de los Estados Financieros de apertura NIIF y de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2010.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile difieren en ciertos aspectos de las NIIF. En la preparación de los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados bajo NIIF, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos y circunstancias y los principios de contabilidad que serán aplicados en el momento en que la Sociedad prepare sus primeros estados financieros completos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2010.

Para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2009, la Sociedad ha aplicado los requerimientos de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", tal como se describe en Nota 3.

Modificaciones a las normas vigentes e interpretaciones adicionales pueden ser emitidas por el International Accounting Standard (IASB) que pueden cambiar la norma vigente.

La fecha de transición de COAGRA S.A. es el 01 de enero de 2009, por lo que ha preparado su Balance de apertura a dicha fecha bajo NIIF. La fecha de adopción es el 01 de enero de 2010.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos derivados implícitos en las cuentas por cobrar a clientes y Propiedades, Plantas y Equipos, los que son medidos al valor justo (fair value).

La reconciliación al 01 de enero de 2009 y al 31 de diciembre de 2009, entre la información preparada de acuerdo con los Principios de Contabilidad anteriormente utilizados (PCGA Chile) y NIIF se incluyen en Nota 3.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, los siguientes pronunciamientos contables se han emitidos por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación Obligatoria
IFRIC 14	Prepago de requisitos mínimos de financiación	1 de enero 2011
IAS 24	revisada Revelaciones por parte relacionadas	1 de enero 2011
IAS 32	Instrumentos financieros: Presentación	1 de enero 2011
IFRS 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	1 de julio 2011
IAS 12	Impuestos a las Ganancias	1 de enero de 2012
IFRS 9	Instrumentos financieros: Clasificación y Medición	1 de enero de 2013

La Administración de la Sociedad está en proceso de análisis de estas normas para determinar si tendrán o no impacto significativo en los estados financieros del grupo.

2.2 Responsabilidad de la Información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la Administración de COAGRA S.A. y Filiales, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados de COAGRA S.A. y Filiales, se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por la Administración para cuantificar algunos importes de los activos, pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio, así como a los ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio, según corresponda. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y test de deterioro a Propiedad, Planta y Equipos e Intangibles.
- Determinación del valor justo de intereses implícitos en cuentas por cobrar a clientes.
- Las provisiones se han constituido en una estimación que cubre las distintas variables que afectan a los productos en existencia.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados sobre los hechos analizados, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza

o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuros.

2.3 Presentación de estados financieros

2.3.1 Estado de Situación Financiera Consolidado

* Estado de Situación Financiera Clasificado Consolidado por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y al 1 de enero de 2009.

2.3.2 Estado de Resultado Integral

* Estado de Resultados Consolidado por Función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

* Estado de Resultados Integrales Consolidado por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

2.3.3 Estado de Flujo de Efectivo

* Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Indirecto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

2.3.4 Estado de Cambios en el Patrimonio

* Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009.

2.4 Bases de Consolidación

2.4.1 Inversiones en Subsidiarias

La Sociedad posee inversiones en sociedades que han sido reconocidas como inversión en subsidiarias.

Las subsidiarias (filiales) son aquellas entidades sobre las que COAGRA S.A. ejerce, directa o indirectamente su control, entendido como la capacidad de poder dirigir las políticas operativas y financieras de una empresa para obtener beneficios de sus actividades. Esta capacidad se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de la sociedad.

Todas las sociedades definidas como subsidiarias han sido consolidadas en los estados financieros de COAGRA S.A., siendo incluidas las siguientes sociedades:

Rut	Nombre de la Sociedad	País de Origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		
				Directo	Indirecto	Total
96.926.160-K	Coagra Total S.A.	Chile	Peso Chileno	100,00%	0,00%	100,00%
96.926.180-4	Administradora de Tarjetas de Crédito Coagra S.A.	Chile	Peso Chileno	99,99%	0,01%	100,00%
99.594.910-5	Coagra Agroindustrial S.A.	Chile	Peso Chileno	100,00%	0,00%	100,00%
76.012.143-6	Molinera San Pedro S.A.	Chile	Peso Chileno	60,00%	0,00%	60,00%
76.790.540-8	Coagra Alimentos S.A.	Chile	Peso Chileno	100,00%	0,00%	100,00%

76.120.063-1	Agroaval S.A.G.R	Chile	Peso Chileno	99,99%	0,01%	100,00%
--------------	------------------	-------	--------------	--------	-------	---------

Las Sociedades subsidiarias (filiales) se consolidan por el método de integración global, integrándose en los Estados Financieros Consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultado consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Los intereses de los socios o accionistas minoritarios, representan la parte a ellos asignable de los fondos propios y de los resultados al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y al 01 de enero de 2009, de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presentan como "Participaciones no Controladoras", en el patrimonio neto total del estado de situación consolidado adjunto y en la línea "Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras", de estado de pérdidas y ganancias consolidadas adjunto.

2.5 Transacciones en moneda distinta a la funcional

Las transacciones en una moneda distinta de la moneda funcional (pesos chilenos) de la Sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera", y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación.

Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio de cierre, las partidas no monetarias en moneda extranjera que se miden en términos de costo histórico se convierten utilizando el tipo de cambio a la fecha de transacción. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que pudieran valorarse a valores razonables, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

2.6 Información financiera por segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de acuerdo a lo señalado en la NIIF 8 "Segmentos de Operación", de manera consistente con los informes internos que son regularmente revisados por la administración del Grupo para su utilización en el proceso de toma de decisiones acerca de la asignación de recursos y evaluación del rendimiento de cada uno de los segmentos operativos. La información relacionada con los segmentos de operación de la Sociedad se revela en Nota 23 de los presentes Estados Financieros Consolidados.

2.7 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican principalmente en función de sus vencimientos, se clasifican como corrientes cuando su vencimiento sea igual o inferior a 12 meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado a discreción de la Sociedad, estos se clasifican como no corrientes.

2.8 Efectivo y Equivalentes al Efectivo. Estado de Flujo de Efectivo

La Sociedad considera efectivo y equivalente al efectivo, los saldos de efectivo mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo en bancos e instituciones financieras y otras inversiones financieras de gran liquidez, con un vencimiento original que no exceda los 90 días desde la fecha de colocación y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo, ya que éstas forman parte habitual de los excedentes de caja y que se utilizan en las operaciones corrientes del Grupo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros se clasifican como obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

El Grupo de Empresas COAGRA confecciona el Estado de Flujo de Efectivo por el método Indirecto, éstos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y su equivalente.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen variación en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden a activos financieros no derivados, con pagos fijos y determinables, y que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de venta de los productos y/o servicios que comercializa la Compañía directamente a sus clientes, sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable (que equivale a su valor nominal, descontando el interés implícito para las ventas a plazo), y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas de deterioro del valor. Cuando el valor nominal de la cuenta por cobrar no difiere significativamente de su valor justo, el reconocimiento es a su valor nominal. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito en las operaciones de ventas a plazo, es reconocido como ingreso financiero a medida que se vayan devengando los intereses en el plazo de la operación.

2.10 Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo. Posteriormente al reconocimiento inicial, se valorizan al menor entre costo y el valor neto realizable. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado (PMP).

El valor neto realizable, representa la estimación del precio de venta al cierre de cada ejercicio en el curso ordinario del negocio menos todos los gastos de distribución y de venta.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización de las existencias al cierre del período se registra una pérdida y se reconoce en la cuenta "Provisiones" el diferencial del valor.

2.11 Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor valor entre su valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta.

2.12 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación

Se consideran entidades asociadas a aquellas sobre las cuales COAGRA S.A., está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no un control ni control conjunto, y que representan un 20% a un 50% de los derechos de voto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras. Según el método de la participación, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo y su valor de libros se incrementará o disminuirá para reconocer la porción que corresponde al inversionista en la utilidad o pérdida obtenida por la entidad en que mantiene la inversión, después de la fecha de adquisición.

El resultado neto obtenido en cada ejercicio por estas sociedades se refleja en el Estado de Resultados por Función en la cuenta "Participación en ganancias (pérdidas) de asociadas contabilizadas por el método de la participación".

2.13 Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden principalmente a licencias de software computacionales. Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, de aproximadamente 48 meses.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

2.14 Propiedades, Plantas y Equipos

2.14.1 Costo

Los bienes de Propiedad, Plantas y Equipos son registrados al costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye en su caso, los siguientes conceptos:

- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente a resultados como costo del ejercicio en que se incurren.

El Grupo opta por presentar Propiedad, Planta y Equipos a su valor razonable (NIIF 1) y utilizó dicho valor como el costo histórico inicial.

El valor razonable de los activos fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes a todos los activos de la misma clase. El efecto del incremento se presenta en el patrimonio bajo el ítem Ganancias (Pérdidas) Acumuladas. (Nota 3)

La Sociedad, en base al resultado del test de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registrara en los rubros "Otros gastos por función" u "Otros ingresos, por función" del Estado de Resultados por Función.

2.14.2 Depreciación de Propiedades, Plantas y Equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil técnica estimada que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos.

La vida útil de los bienes de Propiedad, Planta y Equipos que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación ha sido determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas internos y externos. Adicionalmente, se utilizan estos estudios para las nuevas adquisiciones o construcciones de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos, o cuando existen indicios que la vida útil de estos bienes debe ser cambiada. Los estudios consideran algunos factores para la determinación de la vida útil de ciertos bienes entre los cuales están: capacidad operativa actual y futura y criterios consecuentes a cada tipo de bien de acuerdo a su uso, ubicación y estado funcional.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

A continuación se presentan los períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

Vida Útiles Propiedades, Plantas y Equipos	Vida mínima (años)	Vida máxima (años)
Planta y Equipo	3	52
Equipamiento de Tecnologías de la Información	2	4
Instalaciones Fijas y Accesorios	2	32
Vehículos de Motor	5	10
Otras Propiedades, Planta y Equipo	1	8

El valor residual y la vida útil de los elementos de Propiedades, Plantas y Equipos se revisan anualmente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las pérdidas o ganancias que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo y se reconocen en el Estado de Resultados por Función.

2.15 Contratos de leasing

Los arriendos de propiedades, plantas o equipos, donde la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos financieros son contabilizados al comienzo del contrato de arrendamiento al valor justo de la propiedad arrendada. Cada pago se reparte entre el capital y cargo por financiamiento, a fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de financiamiento. Las correspondientes obligaciones de arriendo, netos de intereses diferidos, se presentan en "Otros Pasivos Financieros". La propiedad, planta y equipos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian en función de la vida útil técnica esperada del bien.

Los arrendamientos de bienes, cuando el arrendador se reserva todos los riesgos y beneficios de la propiedad, se clasifican como arrendamientos operativos y los pagos de arriendos son gastos de forma lineal a lo largo de los periodos de arrendamiento.

2.16 Contrato de leaseback

La Sociedad mantiene un contrato de venta con retroarrendamiento el que ha sido registrado según NIC 17 Arrendamientos. La pérdida originada producto de la venta ha sido diferida en el período que dura el contrato y amortizada mensualmente.

2.17 Activos Financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

2.17.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como Otros activos financieros corrientes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados. Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el Estado de Resultados por Función dentro de "Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable" en el ejercicio en que surgen. Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el Estado de Resultados por Función dentro de "Otros ingresos, por función" cuando se establece el derecho de la Sociedad a recibir el pago.

2.17.2 Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

Los préstamos, cuentas a cobrar y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

2.17.3 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

2.17.4 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las variaciones en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera y clasificadas como disponibles para la venta se analizan separando las diferencias surgidas en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión de títulos monetarios se reconocen en el Estado de Resultados por Función; las diferencias de conversión de títulos no monetarios se reconocen en el patrimonio neto. Las variaciones en el valor razonable de los títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el Patrimonio Neto.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se enajenan o sufren una pérdida por deterioro, los ajustes acumulados al valor razonable reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en el estado consolidado de resultados como "otras ganancias (pérdidas) netas".

Los intereses de títulos disponibles para la venta, calculados utilizando el método de tasa de interés efectiva, se reconocen en el Estado de Resultados por Función en la línea de "Otros ingresos por función". Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en el Estado de Resultados por Función como "Otros ingresos por función" cuando se establece el derecho de la Sociedad a recibir el pago.

2.18 Deterioro de activos

2.18.1 Activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioros siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este último, el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las Propiedades, Plantas y Equipos, y del Activo Intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, precios de acciones cotizadas públicamente u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

2.19 Pasivos Financieros

COAGRA S.A. y Filiales clasifican sus pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, Cuentas por Pagar comerciales y otras cuentas por pagar y Otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada o liquidada.

2.19.1 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados – Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados en su reconocimiento a valor razonable a través de resultado.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del Estado de Situación Financiera Clasificado. Si su valor es positivo se registran en el rubro “otros activos financieros” y si su valor es negativo se registran en el rubro “otros pasivos financieros”. Los cambios en el valor razonable

se registran directamente en resultados salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, entre ellas que la cobertura sea altamente efectiva.

Los Estados Financieros de COAGRA S.A. y Filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre y 1 de enero de 2009 presentan pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados correspondientes a los instrumentos derivados que según las NIIF no cumplen las condiciones para aplicar contabilidad de cobertura. Los mismos se incluyen dentro del rubro "otros pasivos financieros" y se clasifican como corrientes ya que su vencimiento es inferior a doce meses.

2.19.2 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar del Grupo COAGRA, corresponden principalmente a proveedores, las cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.20 Instrumentos financieros derivados y de cobertura

La Sociedad usa instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda y swaps de tasa de interés para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones de tipo de cambio y en las tasas de interés. Tales instrumentos son inicialmente reconocidos a valor justo en la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y son posteriormente remediados a valor justo. Los derivados son registrados como activos cuando el valor justo es positivo y como pasivos cuando el valor justo es negativo.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de cambios en el valor justo de derivados durante el ejercicio que no califican para contabilización de cobertura es llevada directamente al estado de resultados.

El valor justo de contratos forward de moneda es calculado en referencia a los tipos de cambio forward actuales de contratos con similares perfiles de vencimiento. El valor justo de los contratos swap de tasa de interés es determinado en referencia a los valores de mercado de instrumentos similares.

Además, la Sociedad producto de mantener un contrato de leaseback y siguiendo con su política de proteger la variación tanto de activos como pasivos durante el año 2009 y hasta el término del contrato de leaseback, a modo de resguardarse de las fluctuaciones de tasas de interés futuras, procedió a contratar un swaps.

2.21 Provisiones

2.21.1 Provisiones de carácter general

Las provisiones se reconocen cuando:

- El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y

- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se registran en el Estado de Situación Financiera Clasificado por el valor actual de los desembolsos más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar o liquidar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior, tomando en consideración las opiniones de expertos independientes tales como asesores legales y consultores cuando corresponda.

La política de la Sociedad es mantener provisiones para cubrir riesgos y gastos, en base a una mejor estimación, para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, gastos pendientes de cuantías indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad. Su registro se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

2.21.2 Provisiones por beneficios a los empleados

2.21.2.1 Provisión Vacaciones del personal

La Sociedad y sus filiales determinan y registran el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador siendo registrado a su valor nominal.

2.21.2.2 Bonos y Comisiones por Ventas

La Sociedad reconoce un pasivo para bonos y comisiones por ventas, cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación constructiva, la cual se presenta en el pasivo corriente por beneficios a los empleados.

2.21.2.3 Indemnizaciones por años de servicios

La Sociedad y sus filiales no registran provisión de indemnización por años de servicios al personal, los desembolsos que se producen por este concepto, se cargan directamente a resultados.

2.22 Capital emitido

El capital social está representado sólo por acciones ordinarias ascendentes a 12.400.000, sin valor nominal, de una serie única, de un voto por acción y se clasifican como patrimonio neto.

Las acciones íntegramente suscritas y pagadas ascienden a 11.995.000, teniendo los mismos derechos y obligaciones. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran pendientes de suscripción 405.000 de acciones.

En caso de existir, los costos incrementales atribuibles a la emisión de nuevas acciones, se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.23 Ganancias por acción

El beneficio neto por acción básico se calcula tomando la utilidad o pérdida del período, atribuibles a los accionistas ordinarios de la sociedad dominante (el “numerador”), y el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período (el “denominador”).

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.24 Distribución de Dividendos - Dividendo mínimo

Según lo requiere la Ley Nro. 18.046 de Sociedades Anónimas de Chile en su Artículo Nro. 79, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubieren acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad provisiona el 30% del resultado del mismo de acuerdo a la Ley Nro. 18.046 como dividendo mínimo obligatorio con cargo a utilidades acumuladas dentro del patrimonio neto.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Política de Dividendos de la Sociedad para el ejercicio comercial 2009, de acuerdo a lo resuelto en la Décimo séptima Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2010, contempló entre otros aspectos, un pago mínimo de \$37,02 por acción con un total de \$422.073.074 que fueron pagados a partir del 17 de Mayo de 2010.

La Política de Dividendos de la Sociedad para el ejercicio comercial 2010, contempla una distribución anual por concepto de dividendos equivalentes a lo menos al 30% de la utilidad líquida que obtenga la Sociedad durante el periodo respectivo y busca también, adicionalmente, mantener y potenciar a la Sociedad en el proceso de desarrollo que la misma ha estado siguiendo.

2.25 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce el intercambio real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca el flujo monetario o financiero derivado de ellos, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y esos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF, COAGRA S.A. registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios.

Los ingresos son medidos al valor justo de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las actividades de la Sociedad orientada a la comercialización de insumos y maquinaria agrícola, y a la prestación de servicios de plantas de silos a productores, neto de impuestos relacionados, descuentos, devoluciones, rebajas y después de eliminadas las transacciones entre las sociedades del Grupo.

La Sociedad reconoce los ingresos tal como se describe a continuación:

2.25.1 Ventas de Bienes

Los ingresos por ventas de bienes se reconocen cuando se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes, los productos son entregados en la ubicación acordada, no mantiene el derecho a disponer de ellos ni a mantener un control eficaz, cuando el monto de los ingresos puede cuantificarse confiablemente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

2.25.2 Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos por ventas de servicios se reconocen en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de los Estados Financieros Consolidados y cuando pueden ser estimados con fiabilidad.

2.25.3 Ingresos por Intereses

Se contabilizan considerando el método de la tasa de interés efectivo y sobre base devengada.

2.25.4 Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos son reconocidos cuando el derecho de la Sociedad y sus filiales de recibir el pago queda establecido.

2.25.5 Ingresos Diferidos

En el caso particular de ventas que no cumplan las condiciones antes descritas (2.25.1), son reconocidas como ingresos anticipados, en el rubro "Otros pasivos no financieros corrientes" reconociéndose posteriormente como ingreso de actividades ordinarias en la medida que cumplan con las condiciones de traspasos de riesgos, beneficios y propiedad de los bienes, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

2.25.6 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

2.25.6.1 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguros que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos, netos de los montos recuperables de cada siniestro. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro.

2.25.6.2 Gastos por Intereses

Son reconocidos como gastos del ejercicio en que se incurre en ellos y no aplica la capitalización de intereses prevista en la NIC 23.

2.26 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta sobre las utilidades de COAGRA S.A., se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades que conforma el Grupo COAGRA, que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible tributable del período, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría sobre base devengada. El saldo de esta cuenta se presenta en Activos por impuestos corrientes, o en Pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

2.27 Impuestos diferidos

A la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y autoridad tributaria.

2.28 Medio Ambiente

Con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales de los predios agrícolas, COAGRA S.A. dispone de un Centro de Acopio y Chipeado de envases vacíos de productos de fitosanitarios. De esta manera colabora con las buenas prácticas agrícolas y certificaciones ambientales de los productos.

En el caso de existir pasivos ambientales, se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Coagra SA, como parte del sector empresas de distribución de insumos agrícolas ADIAC y por iniciativa propia está cumpliendo prácticamente en un 100% en algunas de las siguientes medidas: Condiciones de higiene y seguridad de los trabajadores, Infraestructura de bodega y transporte de Fitosanitarios, Seguridad de almacenamiento, Manejo de residuos peligrosos, Recolección de envases vacíos triple lavado, Funcionamiento y manejo de centros de acopio.”

NOTA 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Informaciones a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF

Los Estados Financieros Consolidados anuales del Grupo COAGRA al 31 de diciembre de 2010 serán los primeros estados financieros consolidados elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición es el 1 de Enero de 2009, para lo cual ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF es el 01 de Enero de 2010, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los Estados Financieros Consolidados antes mencionados se han aplicado todas las excepciones obligatorias aplicables en la Sociedad, y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.